Valle de Chalco Solidaridad a 25 de Noviembre del 2015.

**LIC. LUCERO DURÁN ELIGIO**
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente reciba un afectuoso saludo, al mismo tiempo y en respuesta a su oficio número **REF: UTRAN/VCHS/320/2015,** en la cual solicita se **"fundamenten y motiven si es cierta la información que navega en las redes sociales de que el tesorero JORGE DÍAZ depósito la nómina sin que hayan entregado los recibos a los servidores públicos de su ayuntamiento",** por tal motivo hago de su conocimiento que:

- El día 10 de noviembre del 2015, el C.José Fernando Ruiz (Presidente Municipal Suplente), dio la instrucción de manera verbal a la C.P. Laura Mora Mondragón (Directora de Administración) y el C.P. José Norberto Díaz Godoy (Tesorero), tanto de no entregar los recibos de nómina ni hacer la dispersión de la primera quincena del mes de noviembre, hasta que no se realizara la revisión correspondiente.

- El día 11 de noviembre del 2015 y derivado de comentarios expresados por parte del personal del Ayuntamiento, se detectó que el C.P. José Norberto Díaz Godoy, desobedeciendo la instrucción dada por el C.José Fernando Ruiz (Presidente Municipal Suplente) había realizado las transferencias de la nómina a las cuentas de los servidores públicos, sin tener los recibos firmados o de manera física, los oficios nominales y la sabana de la nómina de manera impresa o magnética, desconociendo la forma en que fue realizada dicha dispersión.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E.**

AYUNTAMIENTO VALLE DE CHALCO ADMINISTRACIÓN 2013-2015 SOLIDARIDAD
TESORERIA MUNICIPAL

**C.P. JAVIER PÉREZ RIVERA**
**TESORERO MUNICIPAL.**

**C.c.p** Lic. Erika Beatriz Martínez Posadas.- Encargada del Departamento de Procedimiento Administrativo de Ejecución (P.A.E.).